Resolución Ministerial No. 0371-2013-ED

Lima, 19 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2011-ED, se designó a la señora abogada Úrsula Desilú León Chempén, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 2808-2013-ED, se concedió doce (12) días de permiso, del 22 de julio al 02 de agosto de 2013, a la señora Úrsula Desilú León Chempén, Secretaria General del Ministerio de Educación; el mismo que será descontado de sus vacaciones correspondientes al año 2012;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor FERNANDO BOLAÑOS GALDOS, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, del 22 al 28 de julio de 2013; y al señor JOSE MARTIN VEGAS TORRES, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 29 de julio de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación